

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, del 27 de Marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Avenida 1era entre las Calles 23 y 24. Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA representada por Santiago Terán Dammer y EL CERCADO S.A. representada por Pier Perotti Coello.

Preside la Junta su titular, Pier Pablo Perotti Coello, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Santiago Terán Dammer.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	1.000	10.000
EL CERCADO S.A.	1.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>20.000</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario.

La señora María Soledad Balda Cabezas, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven que forme parte del resultado acumulado y obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.
- Designar al señor Daniel Cáceres como Comisario de la Compañía para el año 2019.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.



Santiago Terán Dammer  
ALTAMIRA HOLDING S.A.  
ACCIONISTA – SECRETARIO AD HOC



Pier Pablo Perotti Coello  
EL CERCADO S.A.  
ACCIONISTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, de 27 de Marzo del 2019, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Avenida 1era entre las Calles 23 y 24. Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA representada por Santiago Terán Dammer y EL CERCADO S.A. representada por Pier Perotti Coello.

Preside la Junta su titular, Pier Pablo Perotti Coello, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Santiago Terán Dammer.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	1.000	10.000
EL CERCADO S.A.	1.000	10.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>	<b>20.000</b>

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- Designación del Comisario.

La señora María Soledad Balda Cabezas, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven que forme parte del resultado acumulado y obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.
- Designar al señor Daniel Cáceres como Comisario de la Compañía para el año 2019.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



Santiago Terán Dammer  
SECRETARIO AD HOC